



**Ministerio de Economía**

Gobierno de la Provincia

de Buenos Aires

Dirección Provincial de Estadística

# **SISTEMA DE CUENTAS PROVINCIALES**

**Producto Bruto Geográfico**

**Cuenta de Producción - Año base 1993 y Serie 1993-2001**



## **AUTORIDADES**

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| ● Gobernador de la Pcia. de Bs. As.:   | Ing. Felipe Solá            |
| ● Ministro de Economía:                | Lic. Gerardo Otero          |
| ● Director Provincial de Estadística:  | Lic. Hugo Fernández Acevedo |
| ● Director de Estadísticas Económicas: | Lic. Agustín Lódola         |
| ● Director de Estadísticas Sociales:   | Lic. Karina Angeletti       |

---

## **EQUIPO DE TRABAJO**

- Coordinación:** ● Lic. Agustín Lódola
- Coordinación Equipo:** ● Lic. Karina Angeletti (hasta octubre 2003)  
● Lic. Verónica Fossati (desde octubre 2003)
- Sectorialistas:**
- Lic. Eduardo Aón
  - Lic. Rafael Brigo
  - Lic. Daniel Besler (desde Febrero 2004)
  - Lic. Victoria Dowbley
  - Lic. Nicolás Epele (hasta Febrero 2004)
  - Lic. Román Fossati
  - Lic. Verónica Fossati
  - Lic. Edgardo Lugli
  - Lic. Roberto Simiand
  - Lic. Lucía Zeljkovich (desde Abril 2004)
- Asistencia Administrativa:** ● Milena Bianconi

## **INTRODUCCION**

Medir la economía de un país o de una provincia es imprescindible para la toma de decisiones de todos los agentes económicos (públicos, privados; residentes y no residentes), y un desafío para las agencias estadísticas responsables de su cálculo.

A nivel de un país, el principal instrumento de medición es la contabilidad nacional. En este sentido, el sistema de cuentas es un marco contable cuya finalidad es presentar una descripción sistemática y detallada de la economía en su conjunto, de sus componentes y de sus relaciones con otros países. Constituye un registro sistemático de los flujos de producción, ingreso y gasto de una nación durante un período de tiempo determinado.

Las principales cuentas establecidas según las recomendaciones internacionales son: la cuenta de producción, cuyo saldo es el Valor Agregado y su agregación es el Producto Interno Bruto; las cuentas de distribución y utilización del ingreso, de donde se obtienen el saldo de ingresos primarios (su agregación constituye el Ingreso Nacional), el ingreso disponible (cuya agregación es el Ingreso Nacional Disponible) y el ahorro (su agregación se corresponde con el Ahorro Nacional); las cuentas de acumulación cuyo saldo muestra la necesidad de financiación de los sectores institucionales; los balances, que tienen como saldo el Patrimonio Nacional; y la cuenta de bienes y servicios, cuyo saldo se corresponde con el Gasto Nacional.

De la misma forma el instrumento para la medición de una economía provincial es la contabilidad regional o provincial.

En general la contabilidad regional utiliza los mismos conceptos que las cuentas nacionales. Sin embargo, existen dificultades conceptuales y prácticas en la elaboración de un conjunto completo de cuentas a nivel regional. Cuestiones de las economías provinciales, como su carácter de economías abiertas con flujos de entrada y salida entre ellas que no se registran en ningún sistema, o el hecho de que existan unidades localizadas en varias regiones que hacen compleja la tarea de asignar regionalmente ciertos flujos y operaciones, impiden que exista una equivalencia total entre las estructuras contables

---

nacionales y regionales.

El cálculo de las cuentas provinciales puede abordarse de dos formas: centralizada o descentralizadamente. Las mediciones pueden llevarse a cabo desde una oficina central (como podría ser en Argentina, la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales), donde se calcularían los agregados de cada una de las provincias. De esta forma, las cuentas provinciales serían totalmente consistentes con las cuentas nacionales; pero se presentan dificultades para captar los aspectos diferenciales y específicos de cada región. Estas características son incorporadas de una forma más adecuada por el modelo descentralizado, donde las cuentas de un determinado lugar geográfico son calculadas por una oficina perteneciente al mismo (como podría ser la Dirección Provincial de Estadística en el caso de la Provincia de Buenos Aires). La principal desventaja de este modelo es que los resultados pueden no ser totalmente consistentes con el cálculo de las cuentas nacionales (la suma de los PBG de cada provincia puede diferir del Producto Interno Bruto Nacional).

En la Provincia de Buenos Aires el cálculo de las cuentas provinciales está a cargo de la Dirección Provincial de Estadística, es decir, se sigue el modelo descentralizado con las citadas ventajas y desventajas. Para disminuir las discrepancias de los resultados con aquellos que surgen de las Cuentas Nacionales, se siguió, salvo especificadas excepciones, la metodología utilizada por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Este informe presenta un resumen de los principales aspectos metodológicos y de medición de la cuenta de producción de la Provincia de Buenos Aires, para el período 1993-2001.

## **EL SISTEMA DE CUENTAS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Sistema de Cuentas Provinciales que lleva adelante la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires (SCPBA) tiene como principales objetivos la definición de la metodología y la estimación de las cuentas provinciales desde 1993 en adelante.

Asimismo, se busca

- Consolidar un sistema de información provincial, que permita el cálculo continuo de las cuentas provinciales convirtiéndose en el eje de las tareas del área económica de la DPE.
- Consolidar un equipo de trabajo propio, que posibilite el desarrollo y la aplicación de metodologías específicas para el cálculo de las cuentas provinciales.
- Posicionar a la Provincia en el debate metodológico nacional.

En el marco del Sistema de Cuentas Provinciales se pretende estimar:

- La cuenta de producción, cuyos principales resultados son el Valor Agregado generado por las distintas ramas de actividad y el Producto Bruto Geográfico de la Provincia.
- El empleo según categoría ocupacional, por rama de actividad.
- La cuenta de distribución primaria del ingreso, para reflejar como se distribuye el ingreso entre los factores de producción y la administración pública.
- La cuenta simplificada de los hogares, que se elabora para los hogares residentes, limitándose a las cuentas de distribución del ingreso.
- La desagregación a nivel municipal de la cuenta de producción.

---

A pesar de su enorme importancia, el último cálculo de PBG en la Provincia de Buenos Aires se remonta al año 1997, utilizando como base al año 1986. Esa serie se corresponde con la clasificación en nueve grandes rubros (CIIU Rev. 2) ya superada por la CLANAE, y donde la apertura de las cuentas era incluso, insuficiente para reflejar el peso productivo bonaerense de aquel momento.

Por otra parte, siendo la Provincia el principal estado subnacional en cuanto a su aporte al PBI, debería cumplir un rol estratégico en la elaboración de una metodología de asignación territorial de la producción.

## **PRINCIPALES CONCEPTOS Y DEFINICIONES**

La elaboración del Sistema de Cuentas Provinciales ha seguido, en general, las recomendaciones del Manual "Sistema de Cuentas Nacionales 1993" (SCN 93) elaborado por los organismos internacionales especializados **(1)**, y las propuestas contenidas en los manuales del Eurostat para las cuentas regionales **(2)**.

### **Definición**

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de una jurisdicción determinada refleja la actividad económica de las unidades productivas residentes en esa jurisdicción, siendo igual a la suma de los valores agregados por dichas unidades productivas. Desde el punto de vista contable, el PBG es la agregación de los saldos de la cuenta de producción de las distintas ramas de actividad.

La delimitación de las jurisdicciones relevantes para la determinación del territorio económico se basa en las fronteras políticas. De este modo, el territorio económico provincial coincide con los límites geográficos de la provincia e incluye además las zonas francas y otros espacios bajo control aduanero residentes en la región.

Se considera que una unidad productiva es residente en un territorio económico determinado cuando tiene un centro de interés económico en dicho territorio. El término centro de interés económico indica que, en el territorio económico existe un lugar en el cual o desde el cual una unidad realiza y tiene previsto seguir realizando actividades económicas durante un período de tiempo determinado, que por convención es igual o superior al año.

### **Criterios básicos de asignación**

La metodología de asignación regional de las actividades económicas se basa en dos principios conflictivos entre sí, que conviene tener presentes:

Según el principio de residencia el valor agregado debe asignarse a la región en la que reside la unidad productiva. Ese principio resulta de difícil aplicación cuando una actividad traspasa los límites regionales (por ejemplo, el transporte), o cuando una unidad productiva realiza actividades en más de una región, ya sea en emplazamientos fijos o temporarios (como sucede en el caso de las empresas constructoras que realizan obras en distintas regiones).

En cambio, el principio de territorialidad implica que las actividades derivadas de los factores de producción se asignan a las regiones en las que se desarrollan realmente las actividades económicas,

---

**(1)** "Sistema de Cuentas Nacionales 1993", Comisión de las Comunidades Europeas / Eurostat / Fondo Monetario Internacional / Organización de Cooperación y Desarrollo Económico / Naciones Unidas / Banco Mundial; 1993.

**(2)** "Métodos de contabilidad regional: valor añadido bruto y formación bruta de capital fijo por rama de actividad", Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1995 y "Métodos de contabilidad regional: cuentas de los hogares", Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1997.

---

sin tener en cuenta la residencia de los factores o de las unidades de producción **(3)**.

De acuerdo con las recomendaciones internacionales, el principio a utilizar para la estimación de las cuentas regionales es el de residencia.

### **Unidades estadísticas**

El proceso de producción tiene lugar al interior de unidades de decisión propietarias de un patrimonio, denominadas empresas. En éstas se combinan los factores productivos junto con los insumos para elaborar un flujo de bienes y servicios de una determinada magnitud.

Dado que las empresas suelen operar en más de una jurisdicción, para facilitar la asignación geográfica de las actividades económicas generalmente se toma como unidad de observación al establecimiento (definido como cada actividad diferenciada realizada en un mismo local por una misma empresa) o al local (definido como un espacio físico aislado o separado de otros en el que se desarrollan actividades económicas).

Por otra parte, cualquier actividad productiva, por sencilla que sea, requiere del concurso de tareas auxiliares tales como mantenimiento, limpieza, administración, etc. Estas actividades tienen por destino exclusivo el consumo intermedio de los establecimientos productivos y su escala es reducida respecto de la magnitud total de la actividad económica de la empresa. Los locales donde se llevan a cabo tales actividades se denominan unidades auxiliares (UA). Su asignación a un sector de actividad debe seguir el criterio de imputarlas al de la actividad del establecimiento al que sirven; mientras que la asignación territorial dependerá de su emplazamiento efectivo **(4)**.

### **Métodos de valuación**

Sobre a la valuación del PBG, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que éste es la suma del valor agregado de las distintas ramas de actividad. A su vez, al ser el valor agregado la diferencia entre los valores de dos corrientes de bienes y servicios, su valuación dependerá del modo de valuación de la producción y del consumo intermedio.

En cuanto a la producción, el SCN 93 reconoce dos tipos de precios: el precio básico y el precio de productor. El precio básico es el percibido por el productor de una unidad de un bien o servicio, con exclusión de cualquier impuesto a los productos **(5)** (neto de subsidios). El precio de productor es el percibido por el productor pero incluyendo los impuestos sobre los productos. Registra el valor del producto a la salida del establecimiento, excluyendo por lo tanto los márgenes de transporte y comercialización, así como el impuesto al valor agregado (IVA).

Con respecto a la valorización de los insumos, puede hacerse a precios básicos o a precios de comprador. Este último es el precio pagado por el comprador de un bien o servicio con inclusión de cualquier costo adicional (márgenes comerciales, transporte) o cargos por entrega. También incluye la totalidad de los impuestos indirectos, excepto el IVA deducible.

En el caso concreto de nuestro país, la práctica es intentar la valoración del producto a precios básicos, pero dadas las dificultades existentes a la hora de distribuir por sector de actividad y región

---

**(3)** Por ejemplo, para el caso del transporte de bienes a través de varias regiones, el principio de residencia implica que el VA generado por esta actividad no se desglosa entre las regiones, sino que se asigna enteramente a la región en que reside la unidad de producción. En cambio, de acuerdo con el principio de territorialidad las actividades de transporte interregional se dividen entre las regiones recorridas.

**(4)** En este caso, de atarse la asignación regional de la unidad auxiliar a la del establecimiento productivo al que sirve, se podría producir una subestimación del nivel de actividad de una región en la que exista concentración de locales auxiliares.

**(5)** Los impuestos a los productos son aquellos que gravan la cantidad producida o comerciada de un bien o servicio. Ejemplos de estos impuestos en la Argentina: internos, combustibles, cigarrillos.

---

ciertos impuestos, el resultado acaba siendo un punto intermedio entre aquel método y la valuación a precios de productor. El consumo intermedio, por su parte, se valoriza a precios de comprador. De este modo el valor agregado queda medido a "precios mixtos", aunque se acostumbre denominarlo a "precios básicos" o "precios básicos aproximados".

### **Ajustes a nivel global**

El concepto de PBG como agregación de los VAB de todas las ramas de actividad valuados a precios básicos es congruente con el cálculo del producto a nivel nacional, por el lado de la oferta. Sin embargo, el PIB incluye ciertas partidas que concilian la valorización de la oferta con la de la demanda (valuación a precios de mercado): el IVA, los impuestos sobre los productos excluidos de la valuación a precios básicos, los derechos de importación y un ajuste resultante del criterio que se utiliza para valorizar los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI).

El IVA y los impuestos sobre los productos excluidos de la valuación a precios básicos se suman porque están incluidos en los precios pagados por los compradores (consumo intermedio de sectores gravados, consumo final de los hogares o del gobierno, etc.). Siguiendo las últimas recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales, el IVA se registra por su valor neto y separadamente de la valoración de los flujos, siendo la única excepción el IVA no deducible que alcanza a los gastos en aquellos bienes y servicios adquirido por sectores cuya producción está exenta de este impuesto (educación, salud, etc.).

También se añaden los derechos de importación, debido a que las utilidades de las importaciones se valúan a costo nacionalizado mientras que ningún sector productor registra este impuesto desde el punto de vista de la producción.

La asignación de los SIFMI introduce un ajuste a fin de compensar la sobrevaluación del valor agregado que deriva de la omisión de registrar el consumo intermedio correspondiente a los sectores consumidores de esta parte de la producción bancaria, dado que en todos los sectores no financieros, los intereses pagados constituyen pagos de rentas de la propiedad y no se incluyen en su consumo intermedio. Sin embargo, las dificultades existentes para asignar su monto entre las corrientes de gastos intermedios de los distintos sectores lleva a cargar este costo al máximo nivel de agregación.

### **ANTECEDENTES DEL CALCULO DE PBG EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Los antecedentes de la Dirección Provincial de Estadística en el cálculo del Producto Bruto Geográfico se remontan al año 1948, cuando se realizaron los primeros ensayos de medición de la actividad económica provincial, para el trienio 1945-1947.

Con posterioridad, en marzo de 1957, se dan a conocer estimaciones del PBG de la Provincia para el período 1937-1954. Esta primera serie, con una desagregación de 11 sectores y tomando como base al año 1950, cubrió el período 1935-1958.

En diciembre de 1966 se publica una nueva serie, que toma como base al año 1960. Mediante diferentes publicaciones, con este nuevo año base, se cubre el período 1954-1979. La innovación de esta serie fue el cálculo del Producto Bruto por Partido, que se hizo para el año 1964 y desde el año 1969 hasta 1979.

A partir de marzo de 1983 se produce un nuevo cambio de base, tomando como referencia a 1970. Con esta nueva base se publican estimaciones de Producto Bruto Geográfico desde 1970 y hasta 1992. La desagregación sectorial crece en el tiempo, llegándose a publicar 51 sectores en febrero de 1994. Las estimaciones de PBG por Partido se continúan con esta nueva base hasta el año 1986.

En octubre de 1997, se realiza una nueva revisión del año base, tomando a 1986 como año de

referencia. Con esta base actualizada, se cubre el período 1980-1997. No se calculan estimaciones por Partido, pero sí se avanza en la desagregación sectorial, llegándose a publicar 57 sectores económicos.

Estos vastos antecedentes permiten que la Provincia tenga una de las series más completas de cuentas económicas regionales.

**Cuadro 1. Cobertura temporal de las diferentes series de PBG.  
Períodos cubiertos según año base y desagregación.**

Año base	Desagregación	1935	1950	1954	1958	1960	1964	1969	1970	1975	1979	1980	1986	1992	1993	1997
1950	Provincial	■	■	■	■											
	Por Partido															
1960	Provincial			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
	Por Partido						■	■	■	■	■					
1970	Provincial								■	■	■	■	■	■		
	Por Partido								■	■	■	■	■			
1986	Provincial											■	■	■	■	■
	Por Partido															

## **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA SERIE BASE 1993**

### **Clasificación de actividades**

El criterio utilizado para clasificar a los sectores productores de bienes y servicios se corresponde con las recomendaciones internacionales contenidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión Tercera (CIIU Revisión 3), para ello se empleó como base la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (ClNAE 97), que es la adaptación nacional de dicho clasificador. En todos los sectores se utilizó la mayor desagregación posible (5 dígitos).

No obstante, en algunos casos se optó por presentaciones alternativas o con un menor grado de apertura. Por ejemplo, para aquellos sectores cuyo año base se estimó a partir del Censo Nacional Económico 1994 (CNE 94) se utilizó la Clasificación de Actividades de dicho censo (ClACNE 94). En el caso del sector Construcción, debido a la carencia de información a nivel de las empresas constructoras se adoptó una clasificación basada en un enfoque institucional, en donde se distingue entre construcciones privadas y públicas, subclasificadas por tipo de obra.

A partir de esta clasificación, se estimaron 460 actividades o conjuntos de actividades para el mayor nivel de desagregación posible. A continuación se presenta el número de actividades estimadas en cada sector.

## Cuadro 2. Número de actividades estimadas por rama de actividad.

Sector	Descripción	Nº de actividades estimadas
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	68
B	Pesca y servicios conexos	1
C	Explotación de minas y canteras	10
D	Industria Manufacturera	166
E	Electricidad, gas y agua	10
F	Construcción	25
G	Comercio al por mayor, al por menor y reparaciones	76
H	Servicios de hotelería y restaurantes	2
I	Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	27
J	Intermediación financiera y otros servicios financieros	10
K	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	22
L	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	9
M	Enseñanza	8
N	Servicios sociales y de salud	9
O	Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	16
P	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1
<b>Total</b>		<b>460</b>

### Variables objeto de medición

Se incluyen mediciones de las siguientes variables económicas correspondientes a la cuenta de producción:

● **-Valor Bruto de Producción:** Comprende los ingresos por ventas de bienes producidos, la variación de existencias de productos terminados y en proceso, los ingresos por trabajos industriales realizados sobre materias primas por cuenta de terceros y la reparación de maquinarias y equipos que pertenecen a terceros, la producción por cuenta propia de inmuebles, maquinarias y equipos para uso propio, los ingresos devengados por actividades tales como prestación de servicios, comisiones percibidas por ventas de servicios de terceros, venta de electricidad, ingresos por trabajos de construcción y el margen bruto generado por actividades comerciales.

● **-Consumo Intermedio:** Comprende el costo de adquisición (a terceros, o por transferencia entre unidades de una misma empresa) de materias primas y materiales y de otros bienes y servicios consumidos para la producción de bienes y la prestación de servicios.

● **-Valor Agregado:** Incluye los sueldos y salarios, las contribuciones sociales, los impuestos sobre la producción, las amortizaciones y el excedente de explotación.

### Fuentes de información

Las estimaciones presentadas se apoyan en una gran cantidad de información estadística proveniente de diversas fuentes. Entre las más importantes se destacan: Censo Nacional Económico 1994, Encuesta de Gasto de los Hogares 1996/97, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, Encuesta Permanente de Hogares, Encuesta Industrial Anual, Encuesta Nacional Agropecuaria, Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, entes reguladores de empresas públicas privatizadas, ejecuciones presupuestarias nacional, provincial y municipales.

También se utilizaron relevamientos y programas realizados por la DPE, tales como la Encuesta a Operadores Inmobiliarios 2002, el Relevamiento Provincial de Servicios Agropecuarios, la Encuesta Anual de Servicios de Alojamiento, la Estadística de Permisos de Edificación, el Directorio Provincial de Unidades Económicas y la Encuesta Mensual de Ventas Minoristas.

## Período bajo estudio

El período bajo estudio comprende desde 1993 en adelante, tanto a precios corrientes como a precios constantes. En esta oportunidad se presenta la estimación de la serie 1993-2001, mientras que en una próxima entrega se extenderá la serie hasta el año 2003.

## Año base

El año base elegido para la elaboración del sistema de cuentas provinciales es 1993. Para la elección del mismo se construyeron una serie de indicadores y se realizaron distintas mediciones para aproximar el grado de cumplimiento de los diferentes años de la serie a los requisitos establecidos por las recomendaciones internacionales (6).

Los resultados del estudio (7) se presentan, a modo de resumen, en el siguiente cuadro. Se le asignó mayor puntaje (entre 1 y 9 puntos) a aquellos años que satisfacen con mayor grado los atributos requeridos por el año base. En el caso de la disponibilidad de información, el puntaje se asignó en función de la existencia o no de operativos especiales, y en relación a la utilidad de cada uno de ellos en virtud del cálculo del sistema de cuentas (8).

**Cuadro 3. Requisitos del año base.  
Años 1993-2001**

Indicadores y medidas relevantes	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Año reciente</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>Elevado nivel de crecimiento económico</b>									
Desvíos respecto del PBI tendencial	9	8	1	2	7	6	5	4	3
Tasa de crecimiento del PBI	8	7	4	6	9	5	3	2	1
C.V. tasas de crec. sectoriales	8	9	1	6	7	5	3	4	2
<b>Normalidad de las condiciones del mercado</b>									
Estructura productiva	6	5	4	9	8	7	3	2	1
Precios relativos y variación uniforme de precios									
<i>Volatilidad relativa al promedio del período (X)</i>	3	7	4	6	9	5	8	1	2
<i>Volatilidad relativa</i>	3	7	4	6	8	5	9	1	2
<i>C.V. tasas de crec. sectoriales</i>	6	2	9	4	1	7	5	3	8
Funcionamiento del mercado laboral	6	5	2	7	8	9	4	3	1
Equilibrio del sector externo	6	4	8	7	2	1	3	5	9
<b>Abundante información estadística</b>	9			4	5				3
<b>Año base Cuentas Nacionales</b>	9								
<b>Requisitos favorables</b>	<b>129</b>	<b>110</b>	<b>77</b>	<b>114</b>	<b>128</b>	<b>106</b>	<b>93</b>	<b>58</b>	<b>70</b>

De esta forma, se obtiene como resultado que la elección recae sobre el año 1993, principalmente debido a que en dicho año se efectuó el último Censo Nacional Económico y a que constituye la actual base de cálculo del PBI a precios constantes.

(6) Los principales requisitos son: que el año base sea un año reciente, de elevado nivel de crecimiento económico, en el que hayan prevalecido condiciones normales de mercado y para el cual exista abundante información estadística. Para el cálculo provincial también debe tenerse en cuenta la coherencia de la base provincial con la elegida a nivel nacional.

(7) Ver Documento Interno N°1: "Estudio para la elección del año base en la estimación del Sistema de Contabilidad Regional de la Provincia de Buenos Aires", Dirección Provincial de Estadística.

(8) Así, la diferencia de puntuación entre 1993 (año al cual se refiere la información del CNE 94) y 1997 se debe a que la información brindada por la matriz insumo producto posee representatividad nacional, diluyéndose su utilidad a nivel provincial, cosa que no ocurre con el CNE 94. Lo mismo se aplica a los años en que se realizaron la ENGH y el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001.

En el siguiente cuadro se presenta la participación de cada gran división en el VA provincial, para las estimaciones efectuadas con año base 19580, 1960, 1970, 1986 y 1993. En el mismo se puede observar como fue cambiando la composición sectorial del producto en el tiempo.

**Cuadro 4. PBG año base 1950, 1960, 1970, 1986 y 1993.  
Participación por gran división. En porcentaje.**

Gran División	1950	1960	1970	1986	1993
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
1 Agricultura, caza, silvicultura y pesca	21.7%	19.5%	13.8%	6.7%	4.6%
2 Explotación de minas y canteras	0.2%	0.3%	0.3%	0.2%	0.1%
3 Industria manufacturera	27.5%	44.2%	35.0%	35.1%	29.5%
4 Electricidad, gas y agua	-	1.2%	2.1%	1.9%	1.5%
5 Construcción	6.2%	4.2%	8.0%	3.8%	6.3%
6 Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	22.5%	12.8%	10.9%	14.2%	15.8%
7 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.2%	6.4%	6.2%	4.0%	7.1%
8 Estab. financieros, seguros, bienes inmuebles y serv. empresariales	4.9%	4.8%	14.8%	15.6%	19.6%
9 Servicios comunales, sociales y personales	12.7%	6.6%	8.9%	18.4%	15.6%

### **Criterios de asignación**

El criterio de asignación geográfica utilizado fue el de residencia, aplicándose criterios particulares, de excepción, para algunas ramas de actividad que presentan problemas especiales, ya sea por la disponibilidad de información o por especificidades propias de sus procesos productivos.

Por ejemplo, en el sector Construcción dado que muchas unidades productivas residentes realizan obras en jurisdicciones distintas de aquella en la que tienen su casa matriz, y debido a que el carácter informal de la actividad no permite contar siempre con información adecuada para los cálculos, la construcción se asigna según la localización de las obras, independientemente del origen de las empresas.

En el sector Transporte muchas actividades de asignan de acuerdo con el lugar donde se generan los ingresos del sector (por ejemplo, las boleterías en el caso del transporte ferroviario o del transporte automotor de pasajeros) y no donde reside la empresa.

### **Métodos de cálculo**

El procedimiento aplicado en el cálculo del PBG corresponde, salvo contadas excepciones, al método de la producción. Este consiste en calcular, para los establecimientos residentes en cada región, el Valor Agregado por diferencia entre el Valor Bruto de Producción y su Consumo Intermedio.

En el caso de las actividades llevadas a cabo por los organismos públicos, dado que se trata de producción de no mercado y no existe un precio de mercado para medirla, es necesario emplear otro método. Se parte de la hipótesis de que la producción de no mercado se realiza sin fines de lucro y por lo tanto el excedente neto de explotación es nulo. Como consecuencia, el valor de producción se obtiene a partir del costo en el mercado de los factores utilizados para realizarla.

En cuanto a la intermediación monetaria se decidió estimar el valor agregado de acuerdo al enfoque del ingreso. El Sistema de Cuentas Nacionales adopta para la estimación del VBP de las entidades financieras el enfoque de producción, según el cual el valor de producción surge de computar la diferencia entre los intereses pagados y cobrados más los ingresos derivados de las comisiones cobradas por servicios. Sin embargo, como en general la intermediación tiene lugar entre prestamistas y prestatarios residentes en distintas áreas, resulta difícil determinar con precisión el ingreso atribuible a un espacio geográfico en particular y por ende, su valor de producción. De este modo, esta metodología puede

---

introducir sesgos en la estimación de las cuentas de producción regionales ante la imposibilidad de captar debidamente esta característica del proceso de intermediación financiera **(9)**.

### **Estimaciones a precios corrientes y a precios constantes**

Para la estimación de las series de VBP, VA y CI a valores corrientes se utilizaron dos procedimientos alternativos dependiendo de la disponibilidad de información para cada uno de los años de la serie.

● **-Método directo:** Se estima para cada uno de los años el VBP y el CI de la misma forma en que se hizo para el año base, obteniendo como diferencia el VA a precios corrientes. Este método se aplica cuando se cuenta con información para la cuenta de producción para toda la serie. Por ejemplo: actividades desarrolladas por los organismos públicos.

● **-Método indirecto:** Se mide el VBP y el CI sólo para el año base. Para realizar las estimaciones del resto de los años se extrapolan los valores del año base mediante un índice de valor (IV), o bien mediante un índice de volumen físico (IVF) conjuntamente con un índice de precios (IP). A su vez, los índices pueden ser los mismos para el VBP y el CI, o pueden ser diferentes para cada uno. Por ejemplo: propiedad de la vivienda, sectores cuyo año base se estimó a partir del CNE 94.

Para la elaboración de las series a precios constantes se emplearon tres alternativas metodológicas.

● **-Método directo:** Se multiplican para cada año las cantidades de productos obtenidos y de insumos utilizados por sus respectivos precios en el año base. Por ejemplo: construcción privada.

● **-Método indirecto 1:** Se extrapolan las cifras del año base mediante un mismo IVF para la producción y los insumos o mediante índices diferentes para cada uno de ellos. Por ejemplo: salud, enseñanza.

● **-Método indirecto 2:** Se deflactan las cifras a valores corrientes mediante un IP adecuado. Por ejemplo: industria manufacturera.

### **Ajustes por subregistro**

La mayoría de los registros estadísticos y administrativos disponibles muestran evidencias de subcaptación y subdeclaración: Por un lado, para algunas ramas de actividad excesivamente atomizadas y para los estratos de menor ocupación, los relevamientos censales y otras estadísticas continuas no aportan información completa sobre la producción, ocupación y ventas. Por otro lado, ciertas actividades, si bien son captadas por las estadísticas, declaran sólo parcialmente las cifras de producción, empleo, uso de materias primas y ventas. Estos factores obligan a recurrir a métodos indirectos de consistencia que permitan incorporar la actividad no captada a las estimaciones económicas de carácter habitual.

En el cuadro se presentan los resultados del ajuste por subregistro en el año base por sector de actividad. La columna "registrado" se refiere a aquellas estimaciones que se basaron en relevamientos que captan las variables mediante registros estadísticos sistemáticos, que son de difusión habitual por parte de organismos oficiales y privados. La columna "estimado" indica los valores finales obtenidos para cada sector incluyendo los resultados de las correcciones por subcaptación y subdeclaración.

---

**(9)** Los resultados obtenidos utilizando esta metodología arrojaron una participación relativamente baja de la Provincia en el VA total en función de la relación capital/ trabajo observada. También se destaca el efecto que podría ocasionar la baja relación préstamos/depósitos que caracteriza a la jurisdicción, lo que llevaría a subestimar su aporte al producto total.

**Cuadro 5. Valor agregado y ajustes por subregistro, por rama de actividad.  
En miles de pesos. Año 1993.**

Sector	Descripción	VAB		
		Registrado	Estimado	Dif %
<b>Total</b>		<b>57,742,435</b>	<b>75,630,010</b>	<b>31.0%</b>
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,334,605	3,334,605	0.0%
B	Pesca y servicios conexos	130,627	130,627	0.0%
C	Explotación de minas y canteras	53,852	65,881	22.3%
D	Industria Manufacturera	15,309,264	22,336,134	45.9%
E	Electricidad, gas y agua	833,350	1,149,730	38.0%
F	Construcción	2,723,438	4,747,106	74.3%
	. Sector público	446,246	446,246	0.0%
	. Sector privado	2,277,192	4,300,860	88.9%
G	Comercio al por mayor, al por menor y reparaciones	5,942,675	10,095,040	69.9%
H	Servicios de hotelería y restaurantes	477,923	1,832,116	283.3%
I	Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	4,698,905	5,339,882	13.6%
	. Divisiones 63 y 64	1,236,644	1,877,622	51.8%
	. Resto del sector	3,462,260	3,462,260	0.0%
J	Intermediación financiera y otros servicios financieros	1,772,907	1,772,907	0.0%
K	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	12,290,224	13,127,825	6.8%
	. Subclase 70109	11,382,087	11,382,087	0.0%
	. Resto del sector	908,136	1,745,738	92.2%
L	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3,270,629	3,270,629	0.0%
M	Enseñanza	2,323,669	2,491,540	7.2%
	. Sector público	1,629,304	1,629,304	0.0%
	. Sector privado	694,365	862,235	24.2%
N	Servicios sociales y de salud	1,881,206	2,088,939	11.0%
	. Sector público	766,023	766,023	0.0%
	. Sector privado	1,115,183	1,322,916	18.6%
O	Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	1,117,612	2,265,499	102.7%
P	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1,581,550	1,581,550	0.0%

### **Métodos de valuación y ajustes a nivel global**

El valor agregado generado por las distintas ramas de actividad se presenta valuado a precios de productor. Estos comprenden ciertos impuestos sobre los productos (específicos, internos unificados, ingresos brutos) distintos de los impuestos sobre la producción (inmobiliario, tasas municipales), excluidos los gastos de comercialización y transporte así como también el impuesto al valor agregado (IVA). Debido a que se han identificado los impuestos que gravan a los productos y la producción, también se presentan mediciones a precios básicos. En este sentido, las cuentas de producción son consignadas presentando en forma separada los impuestos específicos.

Con respecto a los impuestos sobre los productos, para determinar el monto derivado de la producción local se definieron distintos criterios para precisar las bases de tributación y posteriormente computar, bajo ciertos supuestos, la recaudación efectiva correspondiente. A partir de la base imponible teórica que surge de la normativa legal que da origen a la tributación se estimó el porcentaje atribuible a la producción local en función del hecho imponible de cada impuesto en particular, empleándose como indicadores de la base imponible el valor bruto de producción, el volumen de producción, de compras, de ventas, importaciones o la facturación a usuario final. Determinada la base de imposición de cada impuesto y producto en particular, se estimó el porcentaje atribuible a la producción local para cada año de la serie considerada **(10 - 11)**.

**(10)** Es necesario tener en cuenta que cuando la tributación se establece sobre un conjunto de productos, no siempre se dispone de información suficiente para estimar la base imponible total del impuesto, por ejemplo, en el caso de los impuestos internos unificados, las ventas por jurisdicción de prendas de peletería. Lo mismo ocurre con la recaudación a distribuir. En este sentido, las fuentes disponibles se presentan, en virtud de la importancia recaudatoria de cada impuesto, con un nivel de apertura que no siempre permite establecer el monto generado por cada uno de los productos sujetos a imposición.

**(11)** Ver Documento Interno N°20, "Ajustes para la Conciliación del PBG con el PBI. Tratamiento de los Impuestos Específicos y los SIFMI", Dirección Provincial de Estadística.

Por otra parte, en el caso del impuesto a los ingresos brutos, con el objeto de favorecer la comparación con los indicadores nacionales, no se efectúa una desagregación por actividad económica y se lo presenta como un ajuste global al valor agregado bruto a precios de productor.

Adicionalmente, para que el cálculo del PBG sea congruente con el cálculo del PIB tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda, se presenta la medición a precios de mercado, es decir incluyendo el IVA, los impuestos sobre los productos excluidos de la valuación a precios básicos y los derechos de importación.

Para determinar la fracción del impuesto atribuible a la producción local en el caso del IVA tipo consumo, el IVA a los productos importados y los derechos de importación, se procedió de la misma forma que para los demás impuestos sobre los productos.

Con respecto a los SIFMI, no se logró determinar con precisión el consumo de servicios financieros atribuible al producto local debido a que la información estadística disponible no permite identificar el consumo de servicios financieros proveniente de otras jurisdicciones con lo cual si se los computase únicamente mediante aquellos saldos de préstamos y depósitos con origen y destino en la propia jurisdicción se estaría subestimando el porcentaje atribuible al producto geográfico. Por lo tanto, las mediciones a precios básicos y a precios de mercado son "aproximadas", ya que no se deduce este concepto.

A continuación se presentan los resultados para el año 1993, de acuerdo con las distintas valuaciones adoptadas.

**Cuadro 6. PBG a precios básicos, de productor y de mercado.  
En pesos. Año 1993.**

<b>Concepto</b>	<b>1993</b>
<b>PBG a precios básicos (aproximados) <sup>1</sup></b>	<b>71,098,374,880</b>
Impuestos Específicos	3,007,499,802
Ingresos Brutos	1,524,135,000
<b>PBG a precios de productor</b>	<b>75,630,009,681</b>
Impuesto al Valor Agregado	3,868,105,080
IVA Importaciones	1,297,980,243
Impuestos a la Importación	1,046,251,458
Servicios Financieros Medidos Indirectamente	-
<b>PBG a precios de mercado (aproximados) <sup>2</sup></b>	<b>81,842,346,462</b>

*1 Precios de productor menos impuestos específicos e ingresos brutos. Son precios básicos aproximados porque no se han podido calcular los SIFMI.*

*2 Precios básicos más IVA e impuestos específicos. Son precios de mercado aproximados porque no se deducen los SIFMI.*

## **BREVE DESCRIPCION DE LAS ESTIMACIONES SECTORIALES**

### **Sector A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura**

Este sector comprende la utilización de tierras para cultivar diversas especies vegetales y para la cría y engorde de animales. Involucra también la producción de plantas, plantación de bosques, extracción y recolección de productos forestales y la caza de animales. Incluye además los servicios prestados por terceros a dichas explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, y los servicios de apoyo a la caza de animales.

---

Las falencias y fortalezas de las fuentes de información consultadas, en términos de la factibilidad de asignación regional y de adaptación de las recomendaciones de cálculo generalmente aplicadas, guiaron el diseño de la metodología empleada para realizar las estimaciones, acotando la aplicación directa de las técnicas utilizadas por Cuentas Nacionales.

El método general de cálculo del sector es el de la producción, que consiste en estimar el valor agregado por diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio **(12)**.

En lo que respecta al método de asignación, en el caso de cultivos, actividad de cría de animales y silvicultura, se toma como producción bonaerense aquella realizada por explotaciones establecidas en la Provincia, es decir, el valor agregado que se asigna a la región se corresponde con el producto de todos los establecimientos agropecuarios cuyos factores de producción están situados en la Provincia de Buenos Aires. Para el caso de los servicios agrícolas y pecuarios y los servicios de apoyo a la producción, se asigna a la Provincia el valor agregado de aquellos servicios que fueron brindados a explotaciones establecidas en la región. Es decir, se imputan a la Provincia aquellos servicios efectivamente aplicados en suelo bonaerense.

La principal diferencia con respecto al cálculo de otros sectores económicos, radica en que las estimaciones del sector no parten de información de ingresos y gastos como la suministrada por el CNE 94, ya que el mismo no releva información de las actividades de este sector. La mayoría de las estimaciones parten de datos de producción física, como los relevados en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), SAGPyA, Bolsa de Cereales e información estructural de los Censos Agropecuarios (CNA 1988 y CNA 2002).

Para el cálculo del valor bruto de producción del sector agrícola se valoriza la producción estimada (neta de pérdidas de peso producto debido al acondicionamiento de la misma) a precios de productor. Para ello se deducen de los precios de mercado los costos de distribución por márgenes de comercio y transporte. Por otro lado, y a diferencia de la metodología de estimación a nivel nacional, la ausencia de información de gastos de producción hace que el cálculo de consumo intermedio parta de información técnica y económica para derivar los requerimientos de insumos por unidad de producto. La metodología aplicada permite contemplar diferencias de características de suelo, clima y del manejo técnico definiendo zonas de distintos rendimientos productivos en base a las cuales se incorporan distintas estructuras de costos, reflejando heterogeneidad de VBP y CI entre regiones bonaerenses para cada cultivo.

En cuanto a la producción animal, partiendo de precios en establecimiento del productor **(13)**, el VBP queda definido por el valor de la faena de ganado proveniente de la Provincia, las exportaciones bonaerenses de ganado en pie, la variación de existencias, la faena in situ y la producción de cueros.

El consumo intermedio comprende, para todas las especies, el valor de los insumos utilizados en la sanidad, alimentación, conservación y mantenimiento. Finalmente, el VA queda determinado por la diferencia entre el valor bruto de la producción y el valor del consumo intermedio.

### **Sector B. Pesca y servicios conexos**

La pesca abarca una serie de actividades destinadas a la obtención y/o recolección de productos que se originan en aguas continentales o marinas con fines comerciales. También incorpora la acuicultura, que es la realización de cultivos y semicultivos de especies animales o vegetales acuáticas, como así también los servicios relacionados con ella. La actividad de los buques factoría sólo se toma en cuenta

---

**(12)** Sin embargo, para algunas actividades se utiliza el método del gasto, por ejemplo, en el cálculo de servicios de maquinaria agrícola y cosecha, donde se utilizan estimaciones derivadas de información de la demanda de dichos servicios por parte del sector cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras.

**(13)** Precios de mercado deducidos los costos de distribución (comisión, garantía, gastos de carga y descarga de animales, movimientos de feria, derechos de piso y derecho de registro).

---

cuando el mismo barco es el que realiza la captura de los peces, crustáceos y moluscos; por el contrario, no se tiene en cuenta cuando en dichas embarcaciones solamente se realiza la industrialización. La pesca deportiva no está incluida dentro de este sector.

La metodología de cálculo se corresponde con el método del producto, mientras que el criterio de asignación toma como producción bonaerense las actividades realizadas dentro del territorio y en los puertos de la Provincia de Buenos Aires.

En el caso de la pesca marítima la estimación se realiza por tipo de flota pesquera según tamaño y modalidades de operación. De este modo, el VBP surge de multiplicar el volumen de los productos procesados en alta mar por los buques pesqueros congeladores por los precios estimados en cada caso y el volumen de las capturas en aguas oceánicas desembarcadas sin procesamiento por sus respectivos precios en banquina de puerto. Se incluye también la recolección de productos marinos (algas y otros). Para la estimación del consumo intermedio se tiene en cuenta la estructura de costos según tipo de flota.

En el caso de la pesca continental el VBP se obtiene multiplicando el volumen de la pesca en aguas fluviales y lacustres por sus respectivos precios. Debido a la ausencia de estadísticas respecto a dichas actividades se efectúa una estimación tomando en cuenta la participación histórica de este subsector en la pesca marítima.

En el caso de la producción de las granjas piscícolas y los criaderos de peces el VBP tiene en cuenta el valor de las especies criadas; mientras que en el caso de los servicios para la pesca se toma el valor de los servicios de mano de obra contratados a terceros por la flota pesquera.

### **Sector C. Explotación de minas y canteras**

Comprende la extracción de carbón, lignito y turba, la extracción de petróleo crudo y gas natural, y las actividades de servicios relacionadas con ésta (excepto las actividades de prospección), la extracción de minerales y concentrados de uranio y torio, la extracción de minerales metalíferos y la explotación de otras minas y canteras. Sin embargo, en el ámbito de la provincia la actividad se circunscribe básicamente a la explotación de minas y canteras.

La metodología de cálculo se corresponde con el método del producto, mientras que el criterio de asignación es el de residencia.

El cálculo del VBP del año base se basa en información de volúmenes de producción y precios por mineral aportada por la Dirección Provincial de Minería de la Provincia de Buenos Aires (DPM). Dado que dicha información no permite el cálculo del CI y el VA, el mismo se realizó aplicando la estructura porcentual de VA y CI que surge del CNE 94. Con los datos de la DPM se completó el padrón de locales del Censo Económico y se obtuvo un nivel de desagregación mayor (a nivel de producto).

### **Sector D. Industria manufacturera**

El sector D abarca la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

La metodología de cálculo se corresponde con el método del producto. El criterio de asignación regional se basa en la localización geográfica de los locales pertenecientes a las empresas dedicadas a la realización de las actividades incluidas en el sector.

El cómputo del año base, se basó en la información procedente del CNE 94 que incluyó el Operativo Especial a Grandes Empresas (OGE). También se dispuso de información sobre las unidades

---

auxiliares. Los datos obtenidos fueron corregidos por subdeclaración, subcaptación e inconsistencias en la base censal.

Las estimaciones a precios corrientes y constantes referidas a la serie 1994-2001, se construyeron con la información proveniente de la Encuesta Industrial Anual (EIA), años 1995 a 2002 y de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas (ENGE), años 1995 a 2002, que fue procesada mediante un software especialmente diseñado a tal fin por la DPE. Las estimaciones a valores constantes de 1993 se obtienen mediante la aplicación del IPIB (base 1993=100) elaborado por el INDEC.

### **Sector E. Electricidad, gas y agua**

El sector comprende la generación, el transporte y la distribución de energía eléctrica; la fabricación de gas y la distribución de combustibles gaseosos por tuberías; el suministro de vapor y agua caliente; y la captación, depuración y distribución de agua.

El método de cálculo es el de la producción, mediante el cual el VA surge como diferencia entre el VBP y el CI. El criterio de asignación regional de la cuenta de producción se basa en la localización geográfica de los locales pertenecientes a las empresas dedicadas a la realización de las actividades incluidas en el sector.

Las estimaciones del año base se basan en información procedente del CNE 94, que incluyó al Operativo Especial a Grandes Empresas (OGE). También se dispuso de información sobre las unidades auxiliares **(14)**. Los datos obtenidos fueron corregidos por subdeclaración y subcaptación.

En la construcción de la serie 1994-2001 se utilizaron diversas fuentes de información dependiendo de la actividad: Para la generación y distribución de energía eléctrica se utilizó información sobre generación bruta de energía eléctrica y energía eléctrica facturada de la Secretaría de Energía; en el caso de transporte de energía eléctrica se utilizó la Encuesta Nacional a Grandes Empresas; para fabricación y distribución de gas se emplearon datos de gas total entregado (ENARGAS); y para captación, depuración y distribución de agua se utilizó información sobre cantidad de agua entregada a la red por Aguas Argentina S.A.

### **Sector F. Construcción**

La industria de la construcción abarca a una amplia gama de actividades que son llevadas a cabo por unidades de compleja organización y que integran a varios de los procesos constructivos. Quedan encuadradas dentro de esta categoría las etapas que van desde la preparación de los terrenos para el levantamiento de las obras hasta las relacionadas con la terminación y el acondicionamiento para su utilización.

Con respecto a la medición del valor de producción es importante destacar algunas particularidades que llevan a la utilización de metodologías de estimación que captan indirectamente el mismo: No es posible considerar a la firma como unidad estadística, ya que el sector se caracteriza por formar uniones transitorias de empresas para la realización de las obras, las cuales presentan un elevado grado de subcontratación, haciendo que su seguimiento a través de estados contables y encuestas sea complejo. Por lo tanto, se considera como unidad estadística a la obra misma.

Debido a esta limitación no se puede emplear la clasificación que surge de la ClaNAE 97, por lo que se adopta una clasificación alternativa distinguiendo entre construcciones privadas y públicas, subclasificadas por tipo de obra.

---

**(14)** Dado que la información sobre unidades auxiliares no se encontraba discriminada por rama de actividad, fue necesario asignar una rama a cada unidad auxiliar a partir de la comparación con unidades productivas pertenecientes a la misma empresa existentes en la base del censo.

---

La asignación regional de la actividad se relaciona con la localización de las obras, sin tener en cuenta el origen de las empresas, ya que la mayoría de las empresas residentes realizan obras en jurisdicciones distintas de aquella en la que tienen su casa matriz.

En cuanto al momento de registro, dado que generalmente el producto final requiere para su terminación más de un año calendario, deben ser asignados a cada período los avances que efectivamente se realizaron en él.

El VBP de la construcción privada residencial y no residencial se obtiene a partir de la valorización de la superficie cubierta cada año, utilizando los permisos de edificación acordados por los municipios de la Provincia, discriminados por tipo de obra, distribuyendo la superficie a cubrir en el tiempo, de acuerdo con la duración media de las obras y con el porcentaje de actividad que se incorpora en cada etapa. El CI se estima a partir de la estructura de los costos de producción de las distintas tipologías de obra. El VA surge por diferencia entre el VBP y el CI.

Como los permisos de edificación no representan el volumen realmente construido sino que reflejan sólo la intención de construcción y la superficie cubierta declarada, para estimar el volumen efectivamente construido es necesario calcular la construcción no permitida. Esta se estima a partir de la variación del stock intercensal de viviendas en el caso de la construcción residencial, y con información del CNE 94 y de empleo para la construcción no residencial.

Las estimaciones correspondientes a la construcción pública se calculan utilizando información proveniente de los registros de ejecución presupuestaria.

### ***Sector G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos***

El sector se divide en tres grandes grupos. Esta división responde a la forma en que se genera valor en el sector, así como a la cadena de distribución comercial seguida por los productos finales: el primer grupo comprende la venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas y la venta al por menor de combustibles para vehículos automotores; el segundo incluye el comercio al por mayor y/o en comisión o consignación, excepto el de vehículos automotores y motocicletas; y el último grupo incorpora el comercio al por menor (excepto el de automotores y motocicletas) y la reparación de efectos personales y enseres domésticos.

La información se presenta desagregada de acuerdo al Clasificador de Actividades Económicas del Censo Nacional Económico 1994 (ClacNE 94).

La metodología de cálculo se corresponde con el método del producto, mientras que el criterio de asignación regional es el de residencia.

El cálculo del año base se basó en la información procedente del CNE 94, incluyendo información del Operativo Especial a Grandes Empresas (OGE) y de las unidades auxiliares. Los datos obtenidos fueron corregidos por subdeclaración y subcaptación.

En primer lugar, es importante destacar que no es posible aplicar la metodología de cálculo empleada a nivel nacional (corriente de bienes) debido a que se desconoce la oferta de bienes destinada al mercado interno de la región, ya que no es posible determinar el volumen de importaciones provenientes del exterior o de otras provincias que ingresan para ser comercializadas en la Provincia.

Las series a precios corrientes y constantes de un gran número de actividades se construyeron a partir de diversos índices de volumen físico y de precios, entre ellas: venta de automotores y de sus partes, venta de motocicletas, lavaderos de automóviles, instalación de alarmas y radios, instalación y reparación de caños de escape y tapizados, reparaciones eléctricas, reparación de cámaras, alineación

---

y balanceo, talleres de chapa y pintura, talleres de mantenimiento y reparación integral, mantenimiento y reparación de motocicletas, venta de combustible para automotores, venta al por menor no especializada.

Dado que la Provincia de Buenos Aires representa aproximadamente el 30% del VBP de la actividad comercial de país y la correlación existente entre el comportamiento del comercio a nivel nacional y provincial **(15)**, las series de los sectores para los cuales no se contó con información provincial se calcularon mediante la aplicación de las variaciones de las distintas subclases a nivel nacional a los valores obtenidos para el año base en la Provincia.

### **Sector H. Servicios de hotelería y restaurantes**

El sector presenta dos actividades bien diferenciadas. La primera relacionada con los servicios de alojamiento temporal (básicamente turísticos), y la otra vinculada con el expendio de comidas y bebidas al público en general (restaurantes, bares y otros establecimientos con servicios de mesa o en mostrador).

Una de las grandes dificultades que presenta este sector es que los datos a nivel provincial son escasos y fragmentados: el CNE 94 no logró captar en forma satisfactoria los servicios de alojamiento en hoteles, campings, estancias, albergues, etc. Además no provee información sobre el alquiler de departamentos y casas con fines turísticos. La actividad de expendio de comidas y bebidas presenta dificultades similares. Si bien esta actividad tiende a estar concentrada en los grandes centros urbanos, no hay estadísticas específicas sobre las unidades económicas que se dedican a la misma ni sobre la evolución de su nivel de actividad para el período 1993 - 2001.

Para el cálculo del año base se utilizaron los resultados del CNE 94. Estos datos fueron corregidos debido a problemas de subdeclaración y subcaptación presentes en dicho censo. Una mención especial merece la rama Servicios de expendio de comidas y bebidas en donde se incorporó una estimación de las propinas al Valor Agregado, ya que éstas no fueron captadas por el CNE 94.

Para estimar la serie a precios constantes de los Servicios de alojamiento, se elaboró un índice de volumen físico a partir de la cantidad de turistas ingresados, el porcentaje de ocupación hotelera y cantidad de plazas disponibles. Debido a las dificultades con respecto a la disponibilidad de fuentes de información se tomó a la ciudad de Mar del Plata como representativa de toda la provincia **(16)**. Para la actividad Servicios de expendio de comidas y bebidas se utilizó un índice de volumen físico elaborado en base a la producción en la industria manufacturera para alimentos y bebidas. Para obtener las series a precios corrientes se utilizaron índices de precios específicos para cada actividad.

### **Sector I. Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones**

Comprende las actividades de transporte de pasajeros y de carga (ya sea terrestre, aéreo o acuático), las combinaciones de servicios de transporte que son ofrecidas por agencias de viajes y por los transportistas, y las actividades postales y de telecomunicaciones (ya que éstas se consideran como transporte de informaciones). También se incluyen los servicios complementarios a las actividades de transporte, tales como los servicios de terminales y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, de explotación de infraestructura, etc.

---

**(15)** Por ejemplo, las ventas en supermercados en todo el país y en la Provincia se comportan de manera similar; lo mismo se observa en el caso de las ventas de combustibles.

**(16)** La actividad hotelera se desarrolla principalmente en los nueve partidos de la costa Atlántica que conforman el denominado "Cordón turístico". Estos partidos concentran el 80,9% de las plazas disponibles en la Provincia de Buenos Aires. A su vez, la oferta se encuentra fuertemente concentrada en el Partido de Gral. Pueyrredón con el 62,7% de las plazas disponibles en la provincia.

---

La metodología de cálculo utilizada para cada uno de los subsectores comprendidos dependió de la calidad y cantidad de información en el año base y de las características inherentes a la lógica productiva de cada uno de ellos.

Para la estimación de los servicios anexos al transporte, los servicios de agencias de viajes y los servicios de correo y telecomunicaciones en el año base se utilizó información del CNE 94 y el Operativo a Grandes Empresas, ajustados por subcaptación y subdeclaración. Se emplearon distintos índices de volumen físico y de precios para el cálculo de las series a precios corrientes y constantes.

En el caso de transporte ferroviario urbano de pasajeros el VBP se calculó a partir de los ingresos de las empresas ferroviarias, asignándolos geográficamente a partir de los ingresos en las boleterías de la Provincia. El CI se calculó en base a información proveniente de los balances de las empresas concesionarias. Para el transporte interurbano de pasajeros se empleó información presupuestaria la Unidad Ejecutora de Ferrocarriles Provinciales (UEFP).

Las cuentas de producción del transporte ferroviario de cargas se estimaron a partir de los ingresos por concesionario, asignándole a la Provincia de Buenos Aires la participación histórica que surge a partir de la ENGE.

En lo que se refiere al transporte automotor de pasajeros, el VBP se calculó en base a los ingresos por km recorridos en la Provincia para los viajes entre Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por relaciones pasajero/km e ingresos/km para el caso de los recorridos interurbanos dentro de la Provincia.

Para el cálculo del VBP del servicio de transporte de pasajeros por taxis y remises y autos de alquiler con chofer, se estimó un parque de unidades para la Provincia con un esquema de ingresos, tarifas y horas trabajadas diarias.

La estimación de la cuenta de producción del transporte automotor de carga se basó en el cálculo de un parque automotor provincial para dos tipos de transporte de carga (liviano y pesado), una distancia promedio recorrida para cada uno de ellos y una tarifa/ton/km.

Para el transporte por tuberías se trabajó con los datos de la ENGE para las empresas transportistas del sector.

En el cálculo del VBP del subsector aéreo se trabajó con datos sobre personal ocupado, ingresos de las empresas prestadoras, evolución de cargas y pasajeros embarcados por principales aeropuertos. Independientemente de la estructura propietaria del capital social de la empresa, lo que se intenta valorizar es la prestación del servicio de transporte aéreo que para este subsector está definido por el embarque de la carga y del pasajero y que en el manual de Cuentas Nacionales se define como "área u objeto de interés económico".

### **Sector J. Intermediación financiera y otros servicios financieros**

Este sector se compone de dos actividades principales; intermediación financiera y seguros. La intermediación financiera es definida como la actividad productiva en la cual una unidad institucional contrae pasivos por cuenta propia tomando prestados fondos en el mercado financiero para prestarlos bajo determinadas condiciones a otras unidades institucionales asumiendo ellos mismos el riesgo inherente a tal proceso. La actividad de seguros es también una forma de intermediación financiera que tiene por objetivo prestar a las unidades institucionales individuales expuestas a ciertos riesgos la protección financiera contra las consecuencias que derivan de la aparición de determinados sucesos tales como fallecimiento, accidente, enfermedad, incendio, etc. Se incluye dentro de la misma a los denominados seguros sociales que abarcan los servicios prestados por las empresas de medicina prepaga, las obras sociales sindicales y las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones.

---

La estimación del valor agregado se efectúa por el enfoque del ingreso dado que la metodología tradicional de Cuentas Nacionales puede introducir sesgos en la estimación de las cuentas regionales ante la imposibilidad de captar debidamente la característica básica del proceso de intermediación financiera que define a las actividades comprendidas en el sector.

En este sentido como por lo general la intermediación tiene lugar entre agentes económicos residentes en distintas áreas resulta difícil determinar con precisión el ingreso atribuible a un espacio geográfico en particular y por ende, su valor de producción considerando que la actividad es desarrollada por entidades cuyo centro de interés económico radica en más de una región.

Por consiguiente, la metodología de estimación consistió principalmente en el cálculo del porcentaje atribuible de los componentes del valor agregado total generado por las distintas entidades con centro de interés económico en la jurisdicción.

Dicho porcentaje se estimó a partir de un conjunto de indicadores relacionados con los distintos componentes de la cuenta de producción: ocupados, locales, saldos bancarios, primas de seguro, aportantes al sistema de capitalización, cobertura médica, etc.

De esta forma, la metodología aplicada no sólo considera la característica mencionada del proceso de intermediación sino también la particular configuración que adquiere el proceso productivo local.

La única excepción en el método corresponde a las empresas de medicina prepaga y obras sociales sindicales entidades para las cuales la estimación de las cuentas de producción se efectúa a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Grandes Empresas.

### ***Sector K. Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler***

Este sector comprende una amplia gama de servicios prestados tanto a empresas como a personas. Incluye actividades inmobiliarias realizadas por cuenta propia y a través de intermediarios, alquiler de maquinarias y equipos sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos, servicios informáticos, investigación y desarrollo y otros servicios empresariales y brindados por profesionales.

La metodología de cálculo del sector se corresponde con el método del producto. El criterio de asignación regional se basa en la localización geográfica de los locales pertenecientes a las empresas dedicadas a prestar los servicios incluidos en este sector.

La principal fuente de información es el CNE 94. Sin embargo, la información brindada no se ajusta a la totalidad de actividades que incluye el sector de acuerdo con la ClaNAE 97, por lo que algunos sectores se estimaron a partir de otras fuentes de información

La actividad más importante es la de servicios inmobiliarios, particularmente aquellos brindados por cuenta propia. En base a lo estipulado por las normas internacionales, en el cálculo del VA se incluye el servicio que los propietarios proporcionan a los inquilinos por el alquiler de cualquier tipo de edificación residencial y el que se proporcionan a sí mismos por las viviendas que ocupan. El VBP se obtiene en base al stock de viviendas ocupadas cada año y a los alquileres vigentes. La estimación del stock de viviendas se efectuó a partir de información brindada por los Censos de Población de 1991 y 2001 y el monto de los alquileres pagados se obtuvo a partir de la Encuesta a Operadores Inmobiliarios 2002 relevada por la DPE. El CI se estimó a partir a partir del gasto de los hogares en reparación y mantenimiento de la vivienda (ENGH 96/97).

Con respecto a los servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata, para estimar la cuenta de producción se utilizaron los resultados de la Encuesta a Operadores Inmobiliarios 2002 e índices de precios y de volumen físico para la estimación de las series.

---

La estimación de las actividades de investigación y desarrollo llevadas a cabo por el sector público surge de información presupuestaria los organismos nacionales y provinciales de ciencia y técnica. Debido a la naturaleza de "no mercado" de estas actividades, el VA se estimó a través de las remuneraciones a los factores productivos (básicamente salarios).

El resto de los sectores se estimaron a partir del CNE 94. En todos los casos se efectuó un ajuste por subcaptación, subdeclaración e inconsistencias de los valores censales.

### **Sector L. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria**

Comprende la actividad gubernamental de los tres niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) relacionada con la administración, seguridad y justicia, incluyendo los planes de seguridad social obligatoria.

La función principal de estas unidades institucionales consiste en producir bienes y servicios de no mercado destinados al consumo individual y colectivo y/o para efectuar transacciones redistributivas del ingreso y la riqueza. Los recursos principales de estas unidades provienen de contribuciones obligatorias recibidas directa o indirectamente de las unidades pertenecientes a los demás sectores.

Dado que la producción es de no mercado, no existe un precio de mercado para medirla y es necesario emplear métodos alternativos de valuación. Por lo tanto, se hace la hipótesis de que la producción de no mercado se realiza sin fines de lucro, suponiendo que el excedente neto de explotación es nulo. Como consecuencia, el valor de producción se obtiene a partir del costo en el mercado de los factores utilizados para realizarla. El valor agregado queda medido por la remuneración a los asalariados del sector, mientras que el consumo intermedio se estima a partir del gasto en bienes de consumo y servicios no personales.

El valor agregado a precios constantes se calculó por extrapolación del correspondiente al año base mediante un IVF de personal ocupado en cada jurisdicción. A partir de la serie a valores corrientes se deflacta el consumo intermedio mediante una combinación entre los índices de precios mayoristas y minoristas - nivel general.

### **Sector M. Enseñanza**

Se entiende por educación a la comunicación organizada y continua encaminada a suscitar un aprendizaje. De esta forma, la diferencia entre educación y otras formas de aprendizaje depende de la existencia o inexistencia de una comunicación organizada por una entidad, por un profesor, maestro o instructor, entre otros, que interviene conscientemente en la comunicación.

Comprende la educación pública y privada de cualquier nivel o para cualquier profesión, ya sea oral o escrita, y por diversos medios como radio, televisión, redes informáticas, etc. Abarca la educación impartida por las diferentes instituciones del sistema educativo, en todos sus niveles, la enseñanza de adultos, la educación especial, los programas de alfabetización, etc., sean de carácter formal o informal **(17)**.

La enseñanza pública es un servicio gratuito o con aranceles que no alcanzan a cubrir sus costos. En cambio, las unidades del sector privado reciben un arancel en contraprestación al servicio brindado. Además es una actividad fuertemente subsidiada por el Estado.

En el caso de la enseñanza pública el valor agregado en el año base se calculó a partir de las

---

**(17)** Se entiende por educación formal a aquella en la cual los estudiantes, a efectos de obtener su título, deben estar matriculados o inscriptos. Por otra parte se considera educación no formal a aquella en la cual el alumno no se matricula ni se inscribe.

---

remuneraciones a los asalariados, mientras que el consumo intermedio se computó como la suma de los gastos en bienes de consumo y servicios no personales. El valor bruto de producción se calculó como la suma de los dos ítems anteriores.

La metodología empleada para la estimación del año base del sector privado fue el método del producto. Para el cálculo del VA y el CI del año base se utilizaron los resultados del Censo Nacional Económico 1994. Con respecto a la subdeclaración de empleo no se realizaron ajustes en las actividades enseñanza inicial y primaria, secundaria y superior debido a que el CNE 94 captó en forma satisfactoria tanto el número establecimientos educativos privados como la cantidad de ocupados en el sector. Sin embargo, la actividad enseñanza para adultos y otros servicios de enseñanza, que engloba la mayor parte de la instrucción no formal, no fue captada satisfactoriamente por el censo, por lo que se realizó un ajuste teniendo en cuenta la cantidad de ocupados que trabajan por cuenta propia en el sector de acuerdo a los resultados del CNPV 91. Para la estimación de las series a precios corrientes y constantes se construyeron IVF a partir de la cantidad de alumnos matriculados en establecimientos privados, según nivel educativo e índices de precios específicos para el sector.

### **Sector N. Servicios sociales y de salud**

El sector comprende los servicios relacionados con la salud humana, los servicios veterinarios y los servicios sociales. Un sistema de salud incluye todas las unidades económicas involucradas en la producción, consumo y distribución de bienes y servicios de atención de salud. Se entiende como atención de la salud a aquellas acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

El sector público asume los roles de conducción, regulación y control del sistema, la provisión de bienes públicos y de atención médica y el financiamiento de la mayor parte de estos servicios públicos. Una característica del mismo es que no existe una marcada diferencia entre las funciones de financiamiento y provisión de servicios, ya que mediante el financiamiento de la oferta, el sector público realiza una transferencia en especie a la población.

Por otra parte, el sector privado posee una amplia oferta de servicios prestadores, conformada por profesionales de la salud en sus consultorios particulares, establecimientos como hospitales, clínicas y sanatorios con o sin fines de lucro e instituciones que prestan servicios de diagnóstico y tratamiento y de emergencia.

Se consideró que el VA del sector público, por sus características, está conformado por la remuneración a los asalariados mientras que en el cálculo del CI se consideraron los gastos de consumo en bienes y servicios no personales. El VBP se obtuvo por la suma de los dos ítems anteriores.

Para el cálculo del año base del sector privado, se utilizaron los resultados del Censo Nacional Económico 1994 ajustados por subcaptación y subdeclaración. Debido a la dificultad para obtener indicadores confiables que permitan estimar la prestación de servicios de salud del sector privado para el período 1993-2001 se optó por emplear el método de cálculo del financiamiento. El mismo consiste en utilizar datos de las obras sociales, las entidades de medicina prepaga y el gasto de las familias para obtener indicadores sobre la evolución de la actividad de prestación de servicios de salud.

### **Sector O. Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p**

Comprende la recolección y eliminación de desperdicios, las actividades de esparcimiento, culturales y deportivas, y otras actividades de servicios sociales y personales, incluidas las asociaciones civiles.

La metodología de cálculo de las cuentas de producción es el método del producto. El criterio de asignación regional se basa en la localización geográfica de los locales pertenecientes a las empresas

---

dedicadas a la realización de las actividades incluidas en el sector.

El cálculo del año base se basó en el Censo Nacional Económico 1994 y el Operativo a Grandes Empresas (OGE). Las estimaciones obtenidas se corrigieron por subcaptación y subdeclaración.

La insuficiente apertura proporcionada por el CNE 94 obligó, en aquellos casos en donde bajo una codificación se incluían actividades de características diferentes, a recodificar cada registro, asignándole una identificación a partir del nombre de cada unidad económica (colegios por profesión, sindicatos por rama de actividad, asociaciones empresariales por tipo de actividad, centros de fomentos, Clubes, Juego de Azar, Deporte y Salud, etc.) con el objeto de facilitar el posterior cálculo de cada serie.

En el caso de los servicios de eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y similares a la información obtenida a partir del CNE 94 se le incorporaron estimaciones obtenidas de las ejecuciones presupuestarias de los gastos estatales en servicios de limpieza de la vía pública.

Dada la gran diversidad de servicios incluidos en el sector, para el cálculo de las series a precios corrientes y constantes, se utilizaron distintos índices de volumen físico y de precios para cada una de estas actividades.

### **Sector P. Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico**

El sector comprende los servicios contratados por los hogares a limpiadores, jardineros, cocineros, lavanderos, caseros, baby sitter, cuidadores de ancianos y otros servicios similares.

El cálculo del sector parte de la cuantificación del empleo y los salarios por categoría ocupacional a partir de los datos de la EPH para el año base. A partir de estos se calculó la masa salarial en este tipo de servicio que es equivalente al Valor Agregado del sector, asumiendo que el consumo intermedio es igual a cero. Para estimar el resto de la serie se utilizaron índices de cantidad de horas trabajadas y de salarios del sector que se obtuvieron de la EPH.

La serie de VA a precios constantes se estimó a partir de un índice de volumen físico a partir de la cantidad de horas trabajadas por año en el sector, mientras que para el cálculo a precios corrientes se empleó como IP el salario por hora.

La EPH renueva el 25% de la muestra entre ondas. Esta circunstancia implica que los cambios en variables como horas trabajadas o salarios por hora se puede deber a variaciones en la composición de la muestra y no a cambios ocurridos en la situación económica. Para corregir esto se identificó a los individuos objeto de la encuesta y se tomó el ingreso por hora y la cantidad de horas trabajada por día para los mismos. De modo que para dos ondas consecutivas se tomó al grupo de individuos pertenecientes a la actividad servicio doméstico que se encontraban en ambas, y se calculó un valor promedio para las dos variables. Se calculó la tasa de variación porcentual.

---

## **RESULTADOS**

A continuación se presentan los principales resultados de la estimación de la cuenta de producción para la Provincia de Buenos Aires para el período 1993-2001.

### ● **Listado de Cuadros**

**-Cuadro 1. Cuenta de producción a precios de productor, por rama de actividad.**

Provincia de Buenos Aires. Año base 1993. En pesos.

Comparación con PIB.

**-Cuadro 2. PBG a precios de mercado y VAB a precios de productor, por rama de actividad.**

Provincia de Buenos Aires. Período 1993-2001.

En pesos, a precios corrientes.

**-Cuadro 3. PBG a precios de mercado y VAB a precios de productor, por rama de actividad.**

Provincia de Buenos Aires. Período 1993-2001.

En pesos, a precios constantes de 1993.

**-Cuadro 4. PBG a precios de mercado y VAB a precios de productor, por rama de actividad.**

Provincia de Buenos Aires. Período 1993-2001.

Variación porcentual anual. Precios constantes de 1993.

**-Cuadro 5. Índice de precios implícitos por rama de actividad.**

Provincia de Buenos Aires. Período 1993-2001.

Índice base 1993=100,0.

### ● **Listado de Gráficos**

**-Gráfico 1. Valor Agregado a precios de productor.**

Provincia de Buenos Aires. Período 1993-2001.

En millones de pesos.

**-Gráfico 2. Valor Agregado por rama de actividad.**

Total país y Provincia de Buenos Aires. Año base 1993. En millones de pesos.

Participación de la Provincia (en porcentaje).

**-Gráfico 3. Índice de precios implícitos.**

Total país y Provincia de Buenos Aires. Período 1993-2001.

Índice base 1993=100,00.

**-Gráfico 4. PBI y PBG per cápita a precios básicos.**

Total país y Provincia de Buenos Aires. Período 1993-2001.

En pesos, a precios constantes de 1993.

---

## **DOCUMENTOS INTERNOS GENERADOS POR EL PROYECTO**

- **Documento 1.** "Estudio para la elección del año base en la estimación del Sistema de Contabilidad Regional de la Provincia de Buenos Aires"
- **Documento 2.** "Sector A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 3.** "Sector B: Pesca y servicios conexos. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 4.** "Sector C: Explotación de minas y canteras. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 5.** "Sector D: Industria manufacturera. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 6.** "Sector E: Electricidad, gas y agua. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 7.** "Sector F: Construcción. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo".
- **Documento 8.** "Sector G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 9.** "Sector H: Servicios de hotelería y restaurantes. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 10.** "Sector I: Servicio de transporte y de almacenamiento. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 11.** "Sector I: Servicios de correos y telecomunicaciones. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 12.** "Sector I: Servicios de agencias de viajes. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 13.** "Sector J: Intermediación financiera y otros servicios financieros. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 14.** "Sector K: Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 15.** "Sector L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 16.** "Sector M: Enseñanza. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"
- **Documento 17.** "Sector N: Servicios sociales y de salud. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"

---

● **-Documento 18.** *"Sector O: Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"*

● **-Documento 19.** *"Sector P: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico. Metodología, Fuentes de Información y Cálculo de la Cuenta de Producción y Empleo"*

● **-Documento 20.** *"Ajustes para la Conciliación del PBG con el PBI. Tratamiento de los Impuestos Específicos y los SIFMI"*

---

## **RELEVAMIENTOS Y PROGRAMAS GENERADOS POR EL PROYECTO**

- Relevamiento Provincial de Prestadores de Servicios Agropecuarios - 2002
- Encuesta Provincial Agropecuaria - 2003
- Estadística Mensual de Pesca - 1993-2004
- Estadística de Productos Industriales - 2000-2004
- Relevamiento de Precios de la Construcción Pública - 2001-2004
- Encuesta de Ventas de Materiales de la Construcción - 2004
- Paridad de Poder de Compra del Consumidor - 2002
- Encuesta Mensual de Ventas Minoristas - La Plata - 2001-2004
- Encuesta Anual a Operadores Inmobiliarios - 2001-2003
- Estadística Mensual de Residuos Domiciliarios - 1993-2004
- Encuesta Anual de Servicios de Alojamiento - 2003
- Directorio Provincial de Unidades Económicas

## **OPTIMIZACION DE PROGRAMAS LLEVADOS A CABO EN CONJUNTO CON EL INDEC**

- Encuesta Industrial Anual - 1995-2004
- Estadística de Permisos de Edificación - 1993-2004
- Encuesta Nacional Agropecuaria - Provincia de Buenos Aires
- Exportaciones Bonaerenses
- Encuesta Permanente de Hogares

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Carrasco Canals, F., (1999)** *"Fundamentos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 1995)"*.
- **Comisión de las Comunidades Europeas / Eurostat / Fondo Monetario Internacional / Organización de Cooperación y Desarrollo Económico / Naciones Unidas / Banco Mundial, (1993)** *"Sistema de Cuentas Nacionales 1993"*.
- **Comisión Europea / Eurostat, (2000)** *"Manual de las cuentas económicas de la agricultura y la silvicultura CEA/CES 97"*.
- **De Balzano, E. D. S. (1980)** *"Estudio para la elección de un nuevo año base de las Cuentas Nacionales"*, BCRA, Serie de Trabajos Metodológicos y Sectoriales N°11.
- **Instituto Nacional de Estadística y Censos, (1997)** *"Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1997 ClaNAE-97. Notas explicativas"*, Serie Nomencladores y Correspondencias N°2.
- **Instituto Nacional de Estadística y Censos, (1999)** *"Metodología. Censo nacional económico 1994"*, Serie D N°1.
- **Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, (1999)** *"Sistema de Cuentas Nacionales Argentina Año Base 1993. Fuentes de información y métodos de estimación"*.
- **Monteverde, E. y Salaberry, N. (1982)** *"Cuentas Nacionales, Nociones"*, BCRA, Serie de Trabajos Metodológicos y Sectoriales N°14.
- **Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, (1995)** *"Métodos de contabilidad regional: valor añadido bruto y formación bruta de capital fijo por rama de actividad"*.
- **Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, (1997)** *"Métodos de contabilidad regional: cuentas de los hogares"*.
- **Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, (1999)** *"Métodos de contabilidad regional: tablas de las administraciones públicas"*.
- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / Gobierno Argentino / Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (1992)** *"Estudios para el diseño de políticas públicas"*, Tomo 11, *"Cuentas Nacionales - Informe Metodológico"*.
- **Propatto, J. C. A., (1997)** *"El Sistema de Cuentas Nacionales. Visión desde la economía aplicada"*.
- **Secretaría de Hacienda y Finanzas, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires** *"Producto Bruto Geográfico de la Ciudad de Buenos Aires 1993/1998"*
- **Séruzier, M., (2003)** *"Medir la Economía de los Países según el Sistema de Cuentas Nacionales"*
- **Wierny, M. y Yoguel G., (1997)** *"Estimaciones del año base en la Industria Manufacturera: el uso de métodos de consistencia no convencionales y la inclusión de los agentes no captados por los censos económicos"*, Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales.